

Decreto N° 2731, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9434, del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2730

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Víctor Mena, Luis A. Méndez, Augusto Mena Valerio, José Rosario, Manuel Salete, José Durán Ayala, Rafael Pineda, Héctor V. Moquete, Manolo Pérez Cuello, Gladys Pérez, Fernando Villanueva Callot, Licenciados Oscar Monegro, Sigfrido Objio, Darío Pereira Ariza, Miguel Nazario, Margarita Bergen Suárez, Juan Ramírez, Doctores Víctor Díaz y Fermín J. Almonte, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete; años 139° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER